



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV. 1981

Expte. N° 720/81

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Sociedad de Tisioneumonología y /  
Cirugía Torácica de Salta del 30 de Octubre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa de la realización en esta ciudad /  
del "8° Curso Anual de Neumonología y Avances en Patología Torácica", entre el 17  
y 19 de Diciembre próximo;

Que el Comité Organizador del referido acontecimiento solicita /  
el auspicio de la Universidad para el evento en cuestión;

Que los temas a tratar en el citado Curso son de interés para las  
actividades académicas de la Casa;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud aconseja se de curso  
favorable al aludido pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48  
de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 8° CURSO ANUAL DE  
NEUMONOLOGIA Y AVANCES EN PATOLOGIA TORACICA, que se llevará a cabo en Salta, des  
de el 17 al 19 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de  
razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valente*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 568-81